

SOCIEDAD INCLUSIVA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Miguel A. V. Ferreira (UCM)*

Sobre los conceptos "inclusión" e "igualdad"

Inclusión indica entrada, tránsito desde una exterioridad a una interioridad, adquirir la condición de pertenencia. Igualdad indica equiparación, homogeneidad, ausencia de diferencia. Inclusión alude a una acción que recae sobre un algo o alguien, indicando un efecto exógeno a ese algo o alguien sobre quien recae; igualdad alude a una condición constitutiva, a un estado de cosas.

En principio, y hablando de personas con discapacidad (PCD), la igualdad es la condición deseable a alcanzar mediante una acción inclusiva. Como punto de partida, pues, suponemos que no se da, a fecha actual esa igualdad porque no hay de hecho una acción inclusiva que la propicie. Por lo tanto, hablamos de procesos de exclusión social que provocan una situación de discriminación y marginación, o sea, no igualdad, de las PCD.

Luego, habrá que plantearse quién y qué excluye a las PCD propiciando que no vivan una existencia en igualdad de condiciones con el resto de sus congéneres. Decir que es la "sociedad" la que excluye es no decir nada, pues... ¿qué es la sociedad? La sociedad somos todos, más las estructuras que nos cobijan y constriñen, más las relaciones que establecemos, y la "infraestructura" económica que permite esa convivencia, y la ordenación política que la sustenta, y la cultura y el imaginario colectivo que le dan sentido y muchas tantas otras cosas que hacen de ese sustantivo, la sociedad, algo inabarcable y, por lo tanto, inexistente en esos términos sustantivados y cosificados. Habrá que ser más precisos.

Quienes excluyen son personas e instituciones concretas. La identificación de esas personas e instituciones, en primera instancia, y la especificación de las razones que les llevan a esa exclusión, en segunda, nos permitirá plantear soluciones a la situación actual.

* Doctor en Sociología por la Universidad Complutense de Madrid (UCM); Profesor Titular del Departamento de *Cambio Social* (UCM); Presidente de la *Asociación Española de Sociología de la Discapacidad* (ASESDIS: www.asesdis.es); Coordinador Internacional de la *Red Iberoamericana de Estudios Sociales sobre Discapacidad* (RIESDIS: www.um.es/discatif/RIESDIS.htm).

Un ejercicio de des-mitificación

Si presuponemos que la lógica inclusiva es una norma comúnmente cumplida en el mundo en el que vivimos, estamos equivocados. Sin remontarnos a épocas anteriores, aunque sería pertinente para ampliar nuestro conocimiento al respecto, podemos remitirnos al proceso occidental de modernización que ha llevado al mundo actual a ser cómo es. Esa modernidad dio fin a los regímenes aristocráticos basados en los privilegios de sangre (no totalmente: en España seguimos teniendo Monarca, y una de las mayores fortunas nacionales es la Duquesa de Alba...) e instauró los principios democráticos de la ciudadanía representativa. *Igualdad, libertad y fraternidad*. Sin embargo, al amparo del presunto universalismo que propició ese ideario, lo que encontramos es la construcción de un mundo hecho a la medida de un varón blanco, europeo, de mediana edad y de posición acomodada, un *burgués*. Los principios modernos de ciudadanía excluían, hasta hace bien poco, a las mujeres; y por supuesto excluyen a los extranjeros (hoy, inmigrante ilegales), dado que el presunto universalismo de los mismos de hecho es el particularismo circunscrito a un determinado territorio regulado por un Estado-nación; por no hablar de los profesos de creencias religiosas no acordes con ese particularismo territorial, en cada caso, fruto de una determinada y concreta evolución histórica; y etc.

Las sociedades occidentales, desde el s.XVIII, han sido altamente excluyentes, bajo el amparo de principios universalistas que en realidad eran los particulares propios del sector social que había obtenido, con el derrocamiento del Antiguo Régimen, el poder arrebatado a la aristocracia. La exclusión de la diferencia, diferencia respecto de la norma establecida (de comportamiento, de pensamiento, de responsabilidad, de ideología, de preferencias, etc.), ha sido una de las señas de identidad de la modernidad.

Y así, el concepto "igualdad de oportunidades", parte del ideario político-económico liberal que enarbó la modernidad, se revela igualmente ficticio. No vivimos en un mundo en el que la igualdad de oportunidades sea una realidad; aún cuando cada caso particular puede escaparse a todo pronóstico y previsión, de partida, las oportunidades de un niño nacido en un ámbito rural del interior de Galicia, cuya familia sobrevive, como puede, cultivando patatas, no serán las mismas que las de otro que nace en el seno de una familia acomodada del barrio de Salamanca de Madrid, con holgura económica y cuyos padres, universitarios, son profesionales liberales. En principio, el destino previsible para ambos niños es bastante diferente, no gozan de igualdad de oportunidades.

Luego, ni la inclusión ni la igualdad de oportunidades son realidades efectivas del mundo en el que vivimos, pues vivimos en un mundo estructuralmente excluyente y desigualitario. Por lo tanto, son "valores" (en el sentido de principios básicos culturalmente sancionados) que están instalados en nuestro ideario, al margen de que la realidad efectiva los desmienta.

Cuando decimos que las PCD sufren procesos de exclusión y que no gozan de igualdad de oportunidades, entonces, no decimos que sólo ellas sean objeto de dicha exclusión y marginación; muchos otros colectivos sufren eso. Y conviene

tener esto presente para saber cómo enfrenarse, específicamente, a la exclusión y desigualdad que experimentan, en concreto, las personas con discapacidad. Pues siendo muy particulares los mecanismos a través de los cuales ello se hace posible, sin embargo, los principios estructurales que lo propician no difieren en naturaleza de los que afectan a otros colectivos sociales.

Para lograr una convivencia colectiva que propicie efectivamente la inclusión de las PCD y que les garantice la igualdad de oportunidades, tendremos que lograr cambios estructurales que hagan que esos valores ficticios se tornen reales. Lo cual, sin duda, es una ardua tarea.

Por lo tanto, des-mitifiquemos las nociones "inclusión" e "igualdad de oportunidades". Hemos de desandar el camino y reandarlo por otro lado, pues no se trata de que todo el mundo, menos las PCD, viven una realidad inclusiva en la que se da la igualdad de oportunidades. Para las PCD como para una gran mayoría de personas, esa realidad está aún por llegar.

Un ejercicio de contextualización

Desmitificado el "ideario", hemos de pasar a la realidad concreta a la que nos enfrentamos. Ello quiere decir que hemos de saber dónde y cuándo estamos, implica localización e historicidad. Estamos en España a inicios del s. XXI. Y estamos en un momento en el que la radicalización neoliberal iniciada en los 70 ha llegado a su conclusión lógica: una crisis económica global. Cuatro especuladores norteamericanos, apostando al riesgo de las inversiones financieras, han logrado que, aquí y ahora, los índices de paro rompan todas las fronteras conocidas, los jóvenes no tengan futuro laboral y las pequeñas empresas se hundan sin remisión.

En España, hoy, un trabajador de la administración pública, como yo, ha visto rebajado por decreto (o sea, sin consulta previa sobre su opinión) su sueldo un 5% (creo que Chema está en las mismas), mientras que el Santander y el BBVA, que recibieron dinero público bajo el concepto de "liquidez", no dejan de aumentar sus beneficios. La liquidez era para garantizar el crédito ante una situación de riesgo incrementada. Los bancos cobraron, cerraron el grifo del crédito, y se dedicaron a negociar entre ellos para no perder rentabilidad, a costa de los contribuyentes.

Contextualizar significa tomar noción, específica y concreta, de la realidad inmediata a la que nos enfrentamos. En lo estructural, el capitalismo global trata de mantenerse a costa de los ciudadanos de a pie; en lo experiencial, ello es posible porque nos han inundado de unos valores que son acordes con el mantenimiento de la estructura; entre ellos, los de inclusión e igualdad de oportunidades, vinculados a una noción de éxito social que se instala en el más brutal de los individualismos egoístas.

El trasfondo es la noción de "persona humana" que hemos asumido sin darnos cuenta; no es la de un ser humano cualquiera por el mero hecho de pertenecer a una especie biológica; es la de un determinado y minoritario sector de dicha especie que goza de los privilegios que el mundo, según funciona, ofrece.

Nos podemos engañar, si queremos, pero la noción de persona que nos impulsa, la que queremos y perseguimos, es la de alguien instalado en el éxito económico, con amplio reconocimiento social y, además, portador de un determinado cuerpo estéticamente conformado. Todos/as queremos ser ricos/as, envidiados/as y guapos/as. Y que tire la primera piedra quien pueda desmentirlo.

Perseguimos un ideal, al que hemos adherido la condición de persona, olvidándonos de la constitución, propiamente humana, que nos define, muy lejos de ese ideal (todos/as estamos muy lejos, incluso los/as que nos puede parecer que están más próximos/as; digamos, por ejemplo, que en la excelencia corporal vinculada al éxito social, asociada con ese canon estético, están las top-model y los/as deportistas de élite; las unas, sumidas en la anorexia —pues no les basta la delgadez que ya de por sí exhiben—, los/as otros/as en la práctica generalizada del dopaje —pues no les basta el extraordinario rendimiento que sus cuerpos tienen—).

Y ese ideal de persona anudado a un determinado cánón estético del cuerpo está regulado por los dictámenes de la ciencia médica en torno a la salud. Estar "sano" es un imperativo de nuestra existencia; quiero decir, más allá de lo deseable (o no) de estar sano y no enfermo, la condición saludable se nos requiere e impone, en términos de eficiencia económica, de responsabilidad moral y de compromiso político. La salud, dictaminada como un óptimo de funcionalidad orgánica, se demanda para cumplir adecuadamente con las obligaciones laborales, de conciencia y de ciudadanía. Estar enfermo implica una funcionalidad orgánica que no es rentable, ni económica, ni moral ni políticamente.

Pero además, esa salud médicamente definida como un universal, es vendida, como oferta de éxito social (económico, moral y político) bajo determinada estética; la estética corporal de la salud también es delimitada por la ciencia médica. Estar "gordo" no es saludable (esto es, pesar más de lo que se debería en virtud de la talla y complexión, según categorización de la ciencia médica; desviarse de la "norma"), luego implica enfermedad; estar gordo perturba una adecuada eficiencia económica (el gordo se cansa más; rinde menos); y el "gordo" sabe que estar gordo está mal, lo que comporta que ha de asumir una responsabilidad por su condición de tal, con lo que su moral también está perturbada y no es plenamente apta para asumir los valores normativos mayoritarios; y además, dado todo ello, el gordo sabe y asume que su condición ciudadana está devaluada, que su opinión es menos apreciable que la de otros, que no hay que tenerle demasiado en cuenta (los políticos gordos no son fiables: trabajan poco, son presa del complejo de inferioridad que se deriva de su gordura y tienden a pensar estupideces... porque son gordos...). Pero además, el gordo sabe que su imagen corporal de tal, en contraposición con el canon estético del cuerpo bello, le distancia irremediablemente del éxito social. El gordo es un enfermo que debe ser tratado, y que quiere serlo, para entrar en el círculo de las promesas del sistema.

De la caricatura extraemos una conclusión: al gordo, por su condición corporal de tal, le denegamos una condición íntegra de "persona"; es defectuoso, y mientras no remedie el defecto, no le podremos considerar como tal. Y podemos hacerlo (y lo hacemos) porque el discurso de la ciencia médica lo cataloga

como no sano. Pero bueno, el gordo puede adelgazar, o, al menos, intentarlo. Y así adquirir una condición saludable que le permita recuperar su condición plena de persona.

Si en lugar de "gordo" decimos PCD, las atribuciones con las mismas, pero la persona con discapacidad no puede dejar de ser tal; de tal modo que su reconocimiento pleno como persona resulta inalcanzable.

Las PCD, por enfermas, que es el dictámen dictado por la ciencia médica (y es, literalmente, mentira, puesto que un enfermo, en principio, es alguien susceptible de ser curado, en tanto que las personas con discapacidad no son "curables"), son consideradas personas ineficientes laboralmente, incompetentes moralmente e incapaces políticamente. Y, por supuesto, jamás podrán alcanzar una mínima aproximación al canon estético corporal que reviste, bajo el imperativo de la salud, esa condición eficiente, responsable y políticamente comprometida de la persona.

En España, hoy, en medio de una crisis económica en la que, como siempre, pagan los platos rotos la mayoría que los ha pagado habitualmente a lo largo de la historia de la humanidad, y que los paga para que la minoría que se beneficia del radicalismo neoliberal, y que de hecho es la culpable de la crisis, pueda, pese a ello, seguir obteniendo su beneficio, la gran mayoría de los en torno a cinco millones de desempleados desalojados del mercado de trabajo por el neoliberalismo globalizado que mueven los especuladores financieros, y que, por tanto, se han visto privados de hacer efectiva su eficiencia laboral, económica, todavía se sienten "personas" porque acatan los valores morales impuestos y aceptan los principios políticos vigentes, sostenidos por la vana promesa de que merece la pena dicho acatamiento y dicho compromiso como vía para llegar a ser cuerpos legítimamente sanos. Viven el engaño de una esperanza anclada en una ficción estética (una inmigrante ilegal soporta los tres años de sobreexplotación que se le ofrecen como vía para la ciudadanía porque se podrá operar las tetas...).

La inclusión y la igualdad de oportunidades distan cada vez más del alcance de cada vez más gente; se ensancha el volumen de los colectivos sociales condenados a la exclusión y a la falta de oportunidades. Y en ese panorama general, contextualizado, es en el que tenemos que situar, específicamente, el fenómeno de la discapacidad.

¿Alternativas?

Si queremos una sociedad inclusiva para las PCD y que les garantice la igualdad de oportunidades hemos de lograr que la inclusión y la igualdad de oportunidades sean principios prácticos y no meros valores carentes de contenido. Movidos por la lógica del egoísmo individual y de la maximización de la rentabilidad instrumental de nuestros actos hemos relegado los valores comunitarios y solidarios a meros vestigios retóricos, de los que conviene hablar, porque es lo políticamente correcto, pero en los que no merece la pena involucrarse de manera práctica. Estamos cómodamente instalados en esa doble moral y los políticos,

máxima expresión de la misma, nos alientan permanentemente a proseguir con ese juego hipócrita.

Mientras el ideario neoliberal globalizado nos siga convenciendo de que merece la pena involucrarse en su dinámica, no habrá inclusión ni igualdad de oportunidades, ni para las PCD ni para muchos otros colectivos.

Ya no tenemos el soporte de la familia, de la escuela, del trabajo ni del Estado-nación para canalizar una transformación que pueda conducir a ello. Esas instituciones, que han sido un baluarte en la consolidación de la modernidad occidental, están perdiendo su sentido, su función y su capacidad para dotar a las personas de espacios de socialización sólidos. De tal modo que, posiblemente, habrá que inventar nuevos mecanismos institucionales que la puedan propiciar.

La respuesta, para las personas con discapacidad, no está en la familia, ni en la escuela, ni en el tejido asociativo, ni en la normativa política, pues son espacios que no tienen ya repercusión efectiva en lo que está sucediendo, en términos globales, en el mundo en el que vivimos.

La alternativa requiere un paso preliminar: "ponerse a pensar"; pero a pensar liberados de las trabas de la ideología hegemónica en la que estamos sumidos; pensar con autonomía y de manera creativa para encontrar soluciones que no nos pueden ofrecer mecanismos en fase de extinción. Y en esa labor, aquellos que tenemos el privilegio de dedicarnos, profesionalmente, al "pensamiento" (al menos, que se nos supone que lo tenemos, porque la Academia está igual de viciada por ese instrumentalismo generalizado y romo que el resto de los espacios de convivencia: para mucho académico "pensar" se traduce en la consecución de un curriculum personal que te permita llegar lo más alto posible en la jerarquía de la Academia, con independencia de lo que sea que sustantivamente hagas: "haz lo que sea, da igual; lo importante es que sume puntos"...) tenemos una obligación: la de aportar a la gente herramientas para que sean capaces de recuperar esa capacidad de pensamiento autónomo; porque esas herramientas se traducen, automáticamente, en prácticas; no tienen valor por sí mismas, sino por los efectos que pueden propiciar.

En el caso de las PCD, la primera operación es visibilizarlas, y visibilizarlas a través de su discurso: darles voz, saber lo que les pasa, lo que quieren, lo que les falta; ayudarles a que puedan elaborar autónomamente ese discurso y, a partir de ahí, buscar, conjuntamente, soluciones inclusivas y que les doten de igualdad de oportunidades.

Ahora bien. Esa labor es imposible, simplemente imposible, si la gran mayoría de la gente sigue atrapada por la ficción de un éxito social que pasa por las premisas neoliberales del mundo actual y por principios egoístas, individualistas e instrumentales. Es decir: lo primero es recuperar la condición íntegra de personas que nos han hecho perder por el camino.

Últimamente he decidido adoptar un "lema" personal que me repito cada vez que salgo de casa: PARSIMONIA. Significa, según la RAE: «Lentitud y sosiego en el modo de hablar o de obrar (...) / frugalidad y moderación en los gastos / circunspección, templanza». Significa, para mí: "Miguel, detente a meditar, libérate de las urgencias que te bombardean y sé más listo, antes de actuar, que

aquellos a quienes te enfrentas, para que tu actuar parsimonioso sea objeto de atención”.

Sólo os pido, como ejercicio inicial, que, antes de pensar o hacer nada, seáis muy parsimoniosos con las PCD.

Muchas gracias.